

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

47318 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre resolución del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de aprobación del expediente de información pública y definitiva el documento para información pública complementaria del proyecto de construcción "Carretera N-260, Eje Pirenaico. Variante de la Pobl de Segur, pp.Kk. 307,000 al 309,700". Clave 23-L-4070.*

Con fecha 29 de noviembre de 2024, el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, por delegación del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (DA quinta RD 253/2024 y Orden TMA/1007/2021), ha resuelto aprobar el expediente de información pública y definitivamente el documento para información pública complementaria del Proyecto de Construcción "Carretera N-260, Eje Pirenaico. Variante de la Pobl de Segur, pp.kk. 307,000 al 309,700", de clave 23-L-4070, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

El texto íntegro de la Resolución, donde se recogen todas las prescripciones dictaminadas, estará disponible para su consulta en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>).

La Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.1.c de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante la persona titular del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en el plazo de un (1) mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos (2) meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 17 de diciembre de 2024.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

ID: A240058752-1